

Asesoría General de Gobierno

Educación - Sustitúyase el Anexo I y II de la Liquidación Final correspondiente a la Sra. Mirta Beatriz Carrizo, DNI. N° 16.667.210, aprobado por los Arts. 2º y 3º, Dcto. E. N° 529/21 por el Anexo I y II que forma parte del presente y autorízase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:28:38

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa